

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



R. I. P.

**DOÑA JOSEFA GALLEGO
Y PASCUAL**

Falleció en Valencia el 25 de Noviembre de 1884.

Y en cumplimiento á un mes fecha de su fallecimiento, todas las misas que se celebrarán continuas de seis á doce de la mañana del día 25, en la iglesia de la Merced, serán aplicadas en sufragio y por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolado esposo DON JOAQUIN MARTI que actualmente se encuentra en esta, y demás familia de la finada, suplican á sus numerosos amigos y almas piadosas se sirvan asistir á alguna de estas celebraciones y les quedarán agradecidos por tal favor.

LO DEL DIA.

Nadie es pobre por su gusto y nadie es lo bastante rico para ser feliz.

Solamente un nacido de mujer ha podido elegir padres, cuna y opulencia, y optó por lo más humilde.

Eligió por madre á una doncella ignorada en una aldea; por cuna un pesebre; el frio, por abrigo; y la pobreza y desnudez por todo vestido y opulencia.

Ahí está la historia que lo dice, ahí están XIX siglos que lo atestiguan, una cruz victoriosa que lo pregona en el órbe, millones de mártires que lo cantan gloriosos en la inmortalidad, y la humanidad entera que no ha consagrado del tiempo mas que aquellas benditas horas en que nació al mundo el Niño-Dios en medio de la sublime apoteosis de la pobreza. Aquellas horas serán eternamente conmemoradas en el mundo, porque aquellas horas son la Noche-Buena.

¡Qué dulce encanto! Qué misterio tan inefable tiene esta noche! Parece que se percibe como aleteo y rumor de alas de ángeles invisibles! Las estrellas parecen letras! Se vé algo más allá de los cielos. Se trasparenta como un resplandor más intenso á través del ordinario de las estrellas.

Yo no sé si los cielos quedarán desiertos esa noche; lo que parece es que los ángeles se dispersan por el espacio y vienen á visitar los hogares cristianos, donde hay más fuego, más alegría, más amor que nunca en esta noche hermosísima.

Que ruja el viento, ó que llueva, ó que nieve, la Noche-Buena, se impone con su alegría. Es en una barraca, donde por todas partes entra helado el aire; donde se oye el crujir de la endeble techumbre incesantemente, y allí, tal vez más particularmente, está el Niño Dios, irradiando alegría de sus ojos, sonrisas de sus labios y divino aliento de su boca. Por eso, un pobre romero que se queme en el hogar, perfuma como el incienso; el sonido de una guitarra, conviértese en celestial armonía; los niños cantan sin saber por qué; y, en fin, todo sabe, suena, huele y trasciende á gloria.

La madre... el niño... la cuna... es ahí las tres cosas que no se van de nuestra imaginacion en esa noche. La madre que es el amor de los amores; el niño que es el cuerpo y sangre del amor; la cuna que es el altar ante el que es imposible no creer. Esto es lo humano. Lo divino es que la Madre es una Virgen, el Niño es Dios, la cuna es un Pesebre. La Noche-Buena infunde en nuestra alma esos dos sentimientos, llenándola de fé en la

Redencion y dignificando los dulcísimos amores nuestros de aquí la tierra.

Así es que los hombres cantan como los niños, y todos los corazones laten á un mismo impulso, y todos los lábios no tienen más que una palabra para celebrar lo grande que se conmemora: «Esta noche es Noche Buena.»

Sí, lectores míos, esta es la noche grande, la mejor noche de los tiempos, y les deseo á ustedes que la pasen con entera felicidad; que no es posible en la tierra mas que de un modo, pudiendo decir: «No odio á nadie; no me vengaría de nadie; no he hecho mal á nadie; he secado cuantas lágrimas he podido; he dado pan al huérfano; he consolado al enfermo; he abierto los brazos á quien me cediaba sin motivo; he trabajado para ser útil á la sociedad; he respetado á mis padres y los he puesto como la primera obligacion de mi vida; he correspondido á mis amigos; he dado enseñanza y ejemplo á mis hijos; he creído que el honor estaba en cumplir todos mis deberes; he sufrido mis penas; he llorado mis lágrimas; y he ofrecido á Dios lo que haya podido hacer bueno en este mundo, por su amor y por su gloria.» Diciendo y haciendo esto ¡ah! es imposible que un hombre no sea feliz sobre la tierra.

NOCHE-BUENA.

Ya la Páscoa se aproxima, ya llega la Noche-buena, en la cual tod o cristiano el nacimiento celebra, de Aquel que nació en Belen de una Virgen pura y bella; de aquel que, siendo tan grande, pequeño, humilde, se muestra, enseñando á los soberbios poderosos de la tierra, consolando á los que sufren resignados la pobreza. ¡Noche de paz y de amor, bien hayas, bendita seas! pues con ansia incomparable siempre el corazón te espera. A todo dás alegría, desde el momento que llegas; en tus horas, por do quier voces de placer resuenan, en cánticos dulces, gratos, que al alma más triste alegran. En el campo, en la ciudad, en la más humilde aldea, en el alcázar soberbio, en la modesta vivienda, en todas partes, ¡oh noche! tu llegada se celebra. Más ¡ay! no faltarán seres

que en tus horas, Noche-buena, muy léjos de disfrutar devoren amargas penas. Habrá inocentes criaturas á quienes falta en la tierra el acento de una voz que al fondo del alma llega; tal vez hallarían consuelo al llegar, tú, Noche-buena. La Caridad, sobre ellos tenderá sus alas bellas, y mitigará las ansias que esos huerfanitos sientan. Y cómo nó? si tú ¡oh noche! al cristiano le recuerdas al que siendo hijo de Dios amó humilde la pobreza, al que siendo Rey de Reyes, cual vasallo se presenta; aquel astro refulgente que naciendo en la Judea difundió su hermosa luz por toda la haz de la tierra. Por eso el mundo cristiano te apellida Noche-buena, y celebra tu venida y se alborozaba y alegra; por eso yo en mi entusiasmo, digo y repito á voz llena: ¡Noche de paz y de amor! ¡Bien hayas! ¡Bendita seas!

Antonio Molina Gonzalez.
Blanca.

AYUNTAMIENTO.

En la sesión última, se acordó, lo primero, dar gracias al señor presidente del Consejo de Ministros y al gobernador de la provincia por sus gestiones para que se haya concedido la moratoria en la contribucion territorial.

Se vió, seguidamente, el Reglamento del nuevo cementerio, aprobado en el Consejo de Sanidad.

Se acordó que informe sobre creacion de plazas de corredores de comercio en esta ciudad, la comision que tiene á su cargo el plantear un sindicato del pimientto molido.

Se trató la cuestion cuartel para la reserva de caballería, y se acordó que se vea si se puede localizar en un edificio toda la fuerza militar que hay en esta poblacion.

Se concedió permiso para el tiro de pichon.

Se vió el informe sobre el crup dado por los médicos municipales.

Se trató de la cuestion casa-rastro, que tiene cierta gravedad por varias circunstancias y se acordó que informe la comision de propios con el Sr. Almazan.

Se acordó que el alcalde de Va-

lladolises denuncie las obras que se hacen en aquel partido sin licencia, como lo ha hecho de una edificación que se ha situado sobre una boquera que conduce el agua lluvia sobre un aljibe comunal.

Se aprobó un cambio de casetas de la plaza entre Diego Aragez y Josefa Ramirez.

Se concedió el aguinaldo de 22 pesetas á los porteros, por la limpieza, segun costumbre.

Se habló del expediente de aduquinado de la Puerta de Orihuela, aprobando lo hecho por el señor Alcalde.

A propuesta del Sr. Almazan acordó el ayuntamiento adquirir 60 libros de la obra importante sobre Saavedra Fajardo, escrita y publicada por los Sres. Conde de Roche y D. José Pio Tejera. El Sr. Piqueras propuso que se les diesen las gracias por el ejemplar que habian ofrecido al ayuntamiento. Aplaudimos al ayuntamiento y al Sr. Almazan por su iniciativa, que casi siempre la toma en esta clase de asuntos.

Dijo el Sr. Alcalde que no habia consignacion para dar la comida extraordinaria que se dá siempre en Pascua á los presos pobres; y se le autorizó para que la dé, gastando lo necesario de imprevistos.

Tambien se le autorizó para el gasto de escribientes en las operaciones de la quinta; para que amplie á 3.000 pesetas más, lo presupuestado para reparacion del muro del rio.

Se acordó, después, depositar todos los efectos de los lazaretos y que se conserven.

El Sr. Lumeras preguntó por los fondos de la Junta del Reguero, fondos que ingresaron en el ayuntamiento y se gastaron apenas entraron, porque precisamente se removi6 este asunto en 1852 por la necesidad que habia de atender á los sempiternos trenques y otros desperfectos del Reguero.

El Sr. Lopez Gimenez, pidió que se prohiba el lavar como se lava, en toda la acequia de Benijan, desde Aljezares hasta la cola, por surtir dicho cauce de agua para beber, á un gran vecindario. Y así mismo, que no vacie en ella una almazara sus aguas sucias, como lo hace.

El Sr. Soler pidió que la empresa del gas pida permiso para hacer instalaciones de gas, cuando tenga que hacer obra en la calle. El mismo teniente alcalde, pidió luces para las calles extremas.

El Sr. Cabezuelo dijo que se habia acordado que los puestos del mercado no embarazasen la subida al Puente; se dijo que en estos dias, la costumbre obligaba á cierta tolerancia.

Se hizo una mocion sobre que los colindantes del camino Viejo de Orihuela se lo van comiendo, y

han estrechado extraordinariamente dicho camino.

Ultimamente, pidió el Sr. Lumeras que los médicos de los partidos rurales den tambien su parte mensual de los enfermos á quienes asistan.

LAS VIAS DE COMUNICACION.

VII.

(Conclusion)

Respecto á los telégrafos en América, diremos que en las repúblicas del Centro y Sur se han extendido en estos últimos años bastantes líneas; siendo centros telegráficos de importancia por los hilos y cables que concurren, Veracruz y Colon. Pero los Estados Unidos, figuran en esto, como en todo, á la cabeza del progreso americano. Este vasto territorio tenia en el indicado año (1882), 147.380 kilómetros, 6.972 oficinas telegráficas, que expidieron 43.672.530 telegramas, cuyas cifras representan 1.575 kils. por 100 superficiales, 6.956 habitantes por estacion, y 1.10 telegramas por habitante, que acusa una circulacion superior á la que alcanza Inglaterra.

En cuanto al servicio telegráfico por los cables, segun los datos que hemos podido reunir y que alcanzan á 1877, se transmitieron en dicho año, por todos los cables, 130 millones de despachos, ó sea á razon de 356.100 mensajes diarios.

En el año á que referimos esta estadística, se aumentaron las estaciones telegráficas de España en 260, de las cuales 161 corresponden á las empresas de ferro carriles, y es de creer que sucesivamente se vayan abriendo otras de estas al servicio público, de acuerdo con las compañías, toda vez que el gasto principal, que es la línea, se encuentra hecho.

Este servicio, es opinion bastante generalizada el suponer que constituye una renta, pero no sólo es errónea tal apreciacion, sino que aún resulta gravando al Tesoro su costeamiento. En efecto, valorados los telegramas del servicio privado, circulados en el año 1882, su importe fué de pesetas 3.652.275'15, y siendo la cantidad presupuestada 5.887.871 pesetas, resulta que todavia costó este servicio al Estado, 2.235.316. Y no se dirá que en este ramo hay lujo de personal ni que este se retribuye con esplendidez, antes al contrario, sucede que el personal es escaso para tan penoso servicio y por su ilustracion, constancia y otras virtudes que pasan desapercibidas, es sin duda alguna acreedor á mayor remuneracion y más movimiento en las escalas, especialmente en la clase de oficiales de estacion, que tantos conocimientos se les exigen y tanta perseverancia necesitan, circunstancias que no están en armonía con

las 1.500 y 2.000 pesetas que disfrutan 14 ó 16 años.

Si los ingresos son inferiores á los gastos, si se transmiten menos de tres millones de telegramas, en vez de diez, á que muy bien podría elevarse la circulacion, consiste, á nuestro juicio, en que este servicio es muy caro, no obstante la reciente rebaja á 0'50 pts. para los telegramas dentro de la provincia. Con una tarifa de 0'50 pesetas para cualquier punto de la Península y 0'30 para la provincia, bien pronto se tocarian los beneficios resultados, tanto para el Erario, como para el público en general; que donde quiera que se han modificado las tarifas postales y telegráficas en uno ú otro sentido, ha correspondido á cada aumento una pérdida para las cajas públicas y á cada reduccion un considerable beneficio, lo mismo para los particulares que para la Hacienda.

Grande es la importancia que entraña este asunto, así como su semejante el de correos; pero como nuestro objeto ha sido únicamente presentar nuestra estadística de ferro-carriles y telégrafos con relacion á la de otras naciones, damos fin á este trabajo, sin perjuicio de ocuparnos en otra ocasion, de procurar hacernos intérpretes de la opinion, exponiendo las reformas que, en nuestro sentir, se hacen necesarias sobre el particular.

K.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 22 de Diciembre.

Ayer tarde han conferenciado con el ministro de Estado, el diputado Sr. Pedreño y el súbdito francés, residente en Cartagena, D. Emilio Gal, que ha venido á Madrid con objeto de gestionar el pago del crédito autorizar el pago del crédito autorizado para indemnizar á los franceses que sufrieron perjuicios en el bombardeo de Cartagena.

El Sr. Gal ha salido bastante satisfecho de las explicaciones del ministro, por lo que es de presumir que este asunto con la negociacion de Saida, está próximo á terminarse.

—Quedan registradas las palabras de «La Epoca»

—El gobierno ha llamado á los diputados y senadores de provincias, especialmente á estos últimos para que se hallen en Madrid desde las primeras sesiones.

—Además de las líneas telegráficas del Estado que han sufrido quebranto, lo han sufrido tambien las líneas de los ferro-carriles; todo producido por el temporal que reina.

—Se encuentra enfermo de algun cuidado, en Sevilla, el catedrático de la universidad Central, Sr. Morayta.

SINIESTROS SATISFECHOS

POR LAS COMPAÑIAS.

«Copiamos de un periódico:

«Los numerosos periódicos de seguros que tenemos á la vista, hablan mucho de un siniestro que ha llamado la atencion, tanto á causa de la importancia absolutamente escepcional de la cifra, como por la protitud y formalidad con que ha sido pagado por «La Urbana» vida.

La Sra. Condesa de Renesse residente en Bruselas, se habia asegurado en «La Urbana» el dia 25 de Mayo de 1883, por la suma de 1.500.000 francos, (seguro de vida entera), á favor de su esposo.

Gozaba entonces de una salud perfecta.

El 20 de Setiembre de 1884, ha muerto á consecuencia de una enfermedad aguda que no era posible prever.

El beneficiado entregó á la compañía el 23 de Octubre, los documentos necesarios para hacer efectiva la indemnizacion; y el 30 del mismo mes, la Compañía le ha satisfecho 1.500.000 francos: (6 millones de reales.)

La Sra. Condesa de Renesse, habia pagado solamente dos primas, cuyo importe total es de 69.627 francos.

«L'Argus», periódico internacional de seguros, en su número del 2 de Noviembre, habla del suceso en los términos siguientes:

«La Urbana» acaba de satisfacer un siniestro de 1.500.000 francos. Creemos que es esta la suma más importante que se ha pagado en Francia, al fallecimiento de un asegurado.

«No insistiremos acerca del suceso, sino simplemente para hacer constar la exactitud de una de las Compañías francesas en cumplir sus compromisos por grandes que ellos sean. Sabemos que un reclamo de este género, no le conveniria y nada podría añadir á su crédito; pero encontramos ocasion para poner de relieve las dignas y generosas tradiciones que rigen las relaciones de reaseguros de las Compañías francesas.

«Ellas descansan en una mútua estima y en una confianza recíproca, que hace el elogio de la corporacion entera.

«El principio fundamental de los contratos de reaseguros, consiste en que el reasegurador debe seguir la suerte del asegurado.

«Las Compañías francesas no se limitan á someterse á las consecuencias de este principio: ellas lo interpretan de la manera más lata, dejando á la que ha suscrito el contrato, toda amplitud para su administracion, mientras está en curso y para su liquidacion, al vencimiento.

«Ella sola cuida de los detalles del seguro, en interés comun; en caso de muerte, sola inquiere y decide si há lugar al pago inmediato,

ó si procede resistir por causa de fraude ó nulidad en lo contratado, ó provocar una transaccion amistosa.

«En una palabra, en todo como si fuese la sola interesada en el negocio.

«Después del pago, le basta hasta dar aviso á sus reaseguradores y presentarles su carta de pago para recibir de ellos el reembolso de la cantidad que le corresponda.»

Podemos sacar de los hechos y de las explicaciones que dá «L' Argús,» las consecuencias siguientes:

En primer lugar, que las Compañías francesas de seguros sobre la vida, que se conocen perfectamente, tienen unas en otras la mayor confianza; y además, que el público sabe por una experiencia de 64 años, que el seguro sobre la vida, tal como se practica en Francia, (esto es, por Compañías anónimas á primas fijas, autorizadas y vigiladas con mucho esmero por el Estado), es una institución que ha demostrado su solidez á toda prueba y que no se titubea en asegurar cantidades importantísimas.

Ni una sola Compañía francesa de seguros sobre la vida á primas fijas ha quebrado.

Este ejemplo demuestra la prudencia de las Compañías, y en el presente caso, la de «La Urbana», que cuando se trata de un seguro muy importante divide el riesgo por medio del reaseguro, como lo ha hecho con el seguro de S. M. el Rey; de manera que ese enorme siniestro, no será para los accionistas, ni tampoco para los asegurados participantes en los beneficios de la Compañía, una ocasion de pérdida y no impedirá que la Compañía siga aumentando la cifra de sus negocios y de sus beneficios.

Por último, el hecho reciente, prueba el crédito que goza «La Urbana,» puesto que en lugar de dirigirse á varias Compañías, han preferido dirigirse á ella sola: lo que ciertamente tiene para el que asegura y para el beneficiado una grande ventaja: la de simplificar mucho las formalidades que han de llenarse para contratar el seguro, así como para recoger el beneficio del mismo.»

NOTICIAS LOCALES.

SR. GOBERNADOR:

Fortuna es un pueblo de esta provincia, pero sus honrados vecinos creen que viven en Africa.

Allí no se respeta su autoridad; allí no han querido dar posesion á los concejales que V. S. ha nombrado últimamente; allí no se encendió hace tres noches el alumbrado público, sin duda para hacer impunemente las descargas de tiros que se hicieron precisamente en las puertas de los vecinos que V. S. habia nombrado y que al dia siguiente debian tomar posesion.

En Fortuna, Sr. Gobernador, hay hace tiempo un caciquismo ho-

rrible, despótico, tirano, que tiene que aniquilar V. S. por decoro de la autoridad y prestigio de las leyes.

Esto lo decimos á nombre de personas honradas, que están dispuestas á declarar bajo su firma los abusos y atropellos que se cometen, para poder vivir tranquila y libremente y no ser víctimas de tanta iniquidad.

Nuestro amigo el encuadernador D. Ignacio Roch, que trabajaba en la litografía del Sr. Arroniz, se halla hace unos dias muy delicado de salud, por lo que avisa á sus numerosos parroquianos que no ha podido dedicarse al trabajo. Deseámosle pronta mejoría.

El loro que se extravió ayer, fué á parar casa de D. Lorenzo Pausa, el cual en cuanto leyó el anuncio, se apresuró á devolverlo á la notable cantora de Madre de Dios, que nos manifiesta estar muy agradecida.

Anteayer tarde fué conducida al hospital por agentes de orden público, una anciana que en la calle de San Ginés, fué atropellada por un carruaje.

Ayer tuvimos el gusto de ver en la Secretaria del Gobierno civil, los títulos de accionistas de la sociedad telefónica, establecida en Espinardo, cuyo capital asciende á 1250 pesetas, representado por 50 acciones nominativas de 25 pesetas cada una, iguales todas en derechos y obligaciones.

Han llegado á Lorca los accionistas del pantano de Puentes, Marqués de Valmediano y Marqués de Somosancho.

La persona que en el dia veintidos haya perdido dos pañuelos en el mercado, se presentará en la Inspeccion de orden público, y dando las señas de ellos se le entregarán.

En la mañana de ayer y por el Jefe de orden público de esta ciudad, auxiliado por el agente de primera José Hernandez Lopez, asido capturado y puesto en la carcel Nacional, un sugeto reclamado por el júzgado del distrito de la Catedral.

Ayer mañana se verificó la subasta de las dependencias principales del cementerio, qua teníamos anunciada.

Fué adjudicada á Antonio Martinez Aranda, vecino de San Javier, por la cantidad de 38.429 pesetas, 6 céntimos.

Enviamos nuestro pésame á la afligida familia del Sr. D. Joaquin Maria Medina, que en paz descanse.

Sentimos vivamente que en una ciudad como esta, en que á los actos religiosos se dá tanta importancia, como es debida; se vean espectáculos como el que la numerosa concurrencia que acompañaba á un entierro presencié ayer en la plaza

de Santa Eulalia. Tenemos que decir, porque es cierto, que todos censuraron que el clero se volviera y no acompañase al entierro, por una pequeña variacion en las calles que habia de seguir hasta el camposanto. Los que exijimos ciertos respetos, estamos obligados á mucho y á respetar todo lo respetable.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro amigo y paisano D. Antonio Sandoval, jefe de la seccion de orden público en el gobierno de Madrid.

No sabemos que haya misa de gallo esta noche, mas que en la Catedral y en la Misericordia, en esta á puerta cerrada.

Esta noche, temprano, saldrá la música de la Misericordia á recorrer las calles de la poblacion.

En la parroquia de San Juan habrá misa de pastores los dias de Pascua, Inocentes, Año Nuevo y Reyes, á las 10 de la mañana.

Todos los dias festivos desde el primero de Pascua hasta Reyes, habrá misas de Pastores en la iglesia de la Compañía, las que serán acompañadas por la música de la Casa, cantando los chicos los antiguos y clásicos villancicos de la Catedral. Empezarán las misas á las 10 y media.

Segun telegrama recibido ayer en esta por el representante de la Compañía Trasatlántica, á las 4 de la tarde llegó á Cádiz el vapor-correo «Santander», procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.

BANCO DE ESPAÑA.—Sucursal de Murcia.—Para conocimiento del público en general y con objeto de salvar las omisiones que haya podido haber al circular el aviso de la apertura de esta Sucursal, de orden del Sr. Director se anuncia, que con fecha 22 del corriente empezó las operaciones propias de su instituto, despachándose durante las horas de diez de la mañana á dos de la tarde.

Estas oficinas facilitarán cuantos datos se deséen, y puedan interesar á las personas que á ellas se acerquen.

Murcia 24 Diciembre 1884.—El Oficial Secretario interino, Miguel de Moya.

TIRO DE PICHON.

Ha quedado establecido en la posada del Malecon, frente al paseo del mismo nombre, donde los aficionados podran concurrir á cualquier hora del dia.

El dueño del tiro avisa al público, que no estará como esta feria lo tuvo aquí otro, dentro de una balsa, pues el pichon estará libre para hacer mejor blanco. 2—1

Francisco Morita, de edad de 13 años, desea colocarse en calidad de lacayo ó sirviente. Para informes, Alameda, 18, Murcia.

COSAS VARIAS.

A MI HERMANA ELVIRA, en su enlace.

¿Por qué te empeñas en que mi lira cante en tu boda con dulce son, si de más sabes, ingrata Elvira, que está apenado mi corazón?
 Por qué en tu oído la voz de un hombre algo que ignoro vino á jurar, le das tu vida, tomas su nombre, y con él formas un nuevo hogar!
 Ingrata, ingrata, ¿por qué nos dejas rompiendo lazos que ató el Señor, sin hacer caso de nuestras quejas, sin que te afija nuestro dolor?
 Qué te hemos hecho? ¿Por qué irte? ¿Más que nosotros te amará él? (quieres?) Si es imposible, ¿por qué nos hieres? ¿Por qué nos hieres, niña cruel?
 Lloras? Perdona. Le das tu mano, tu amor, tu vida, toda tu fé... ya que es tu esposo, será mi hermano, porque lo quieres, yo lo querré.
 Dios te conceda de nuestra madre la santa vida fiel imitar.
 Dios te conceda que en nuestro padre él su modelo llegue á imitar.
 Dios te bendiga, mi niña amada, y ate tus nuevos lazos de amor.
 Dios te bendiga, que aunque apenada solo tu dicha pido al Señor.

Maria de Yarmouth.

24 Diciembre 84.

†

Todas las misas que cada media hora se digan hoy en la iglesia de San Bartolomé, serán aplicadas en sufragio del alma de

D. Juan Pedro PEREZ.

Su viuda é hija, suplican á sus amigos asistan á este acto religioso y rueguen á Dios por el finado, por lo que dan anticipadas gracias.

R I. P.

En la calle de Balboa, núm. 5, se venden algunos muebles en buen uso.

Traslado del antiguo y acreditado despacho de pan madrileño de José Marco, situado en el interior de la plaza, junto al almotacen en la casilla número 35, situada en la pared del huerto de Verónicas.

Precios del pan:
 Pan madrileño, á 11 reales tabla.

Casero de primera, 10 id.
 Idem de segunda, 9 id.
 En la tahona madrileña del mismo dueño, situada en la calle de la Traicion, núm. 2, se vende harina á los precios siguientes:

PERDIDA.—De tres gorras de niño que se extraviaron anoche en la Platería, se dará razon en esta imprenta de quien las ha perdido.

COCINERA.—Se necesita una con buenos informes. En esta imprenta se dará razon. 3—2

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—S. Gregorio prb. y mtr.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de la Merced y San Pedro.

En la primera por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Maria Ferrandiz Prestolito, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa en la iglesia del Rosario, al toque de Oraciones, la novena á la Inmaculada.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

En este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demeracion de los niños, la tos, etc., etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pocos pueden tomarlo. La Emulsion de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia

ACADEMIA DE MATEMATICAS

BAJO LA DIRECCION DE Don Antonio Massuti de Meneses, del Cuerpo de Estadística, calle de la Sociedad número 5.

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales. Repaso de las asignaturas de ciencias y grado de bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

NO MAS

calenturas

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sres. Gemes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, señor Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

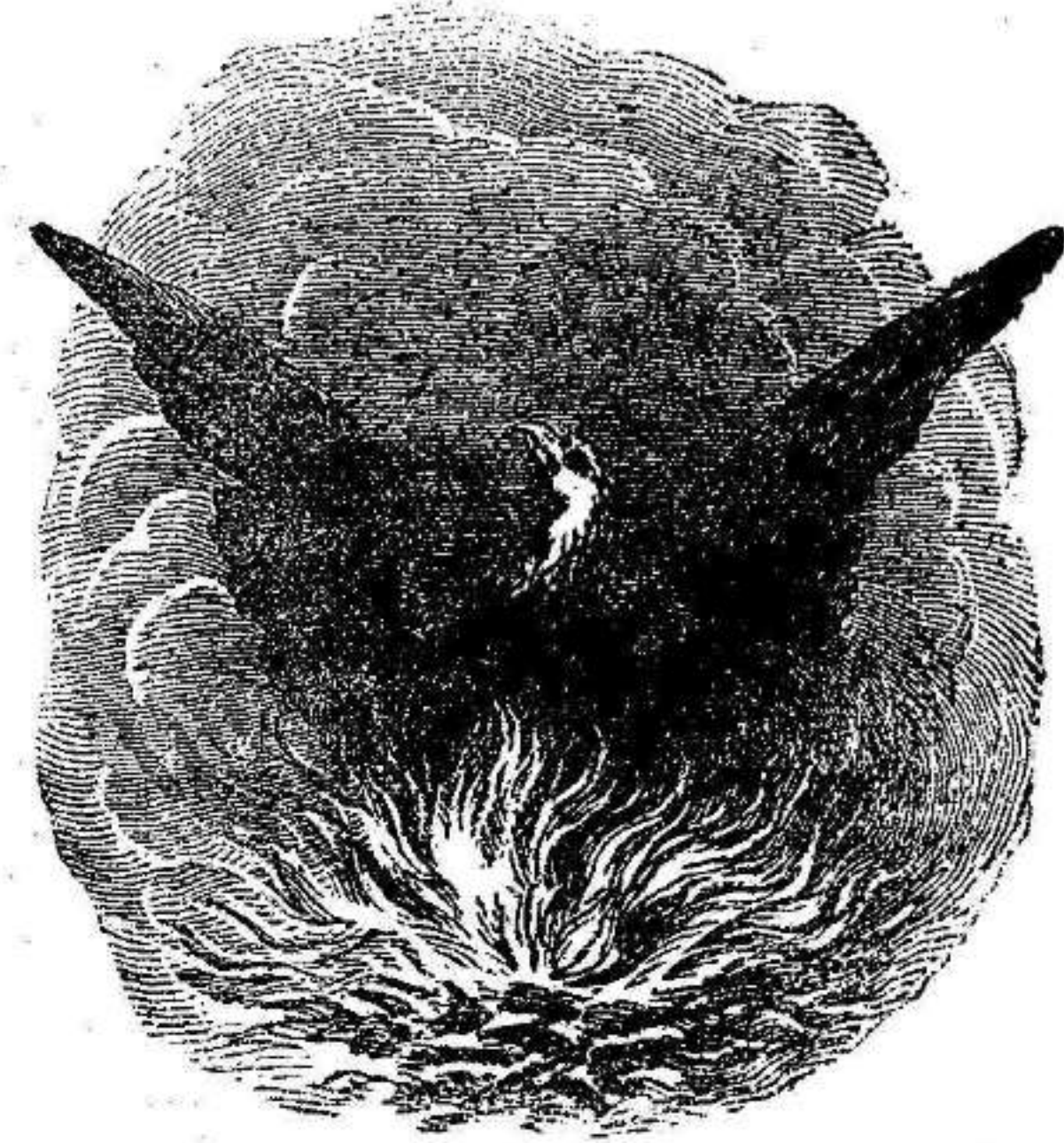
- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demeracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Restriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^{as}—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ARZAPARRILLA CONDENSADA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

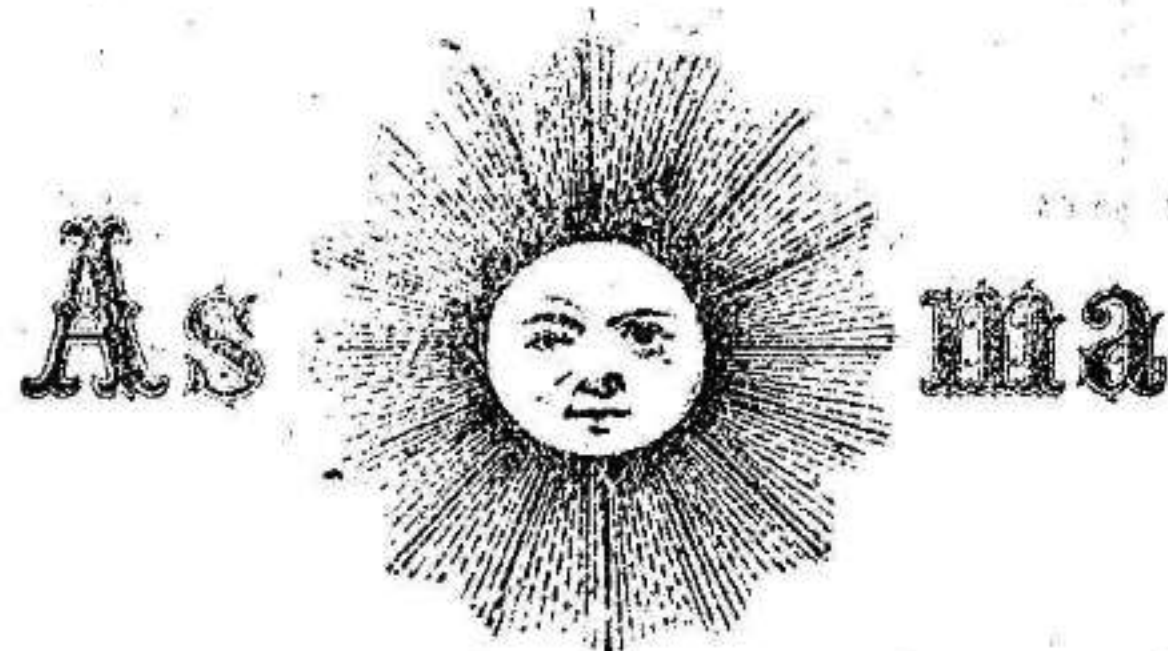
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Las Colonias.

COMERCIO DE EZEQUIEL PASCUAL, Carnicería.

En el antiguo y acreditado establecimiento de la señora viuda é hijos de don Salvador Soriano, hoy de Ezequiel Pascual, hay un buen surtido en géneros ultramarinos, del país y extranjeros, á precios sumamente arreglados.

El público que le favorece encontrará en él los deliciosos mantecados de Laujar severinas, sopas francesas, italianas y de Cartagena, conservas de frutas, quesos de Cherte, Gruyeres, de plato, rojos redondos y de bola; vinos de Jerez, Manzanilla, Pedro Jimenez, Moscatel y el delicioso Champagne de



tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion. NUEVO

descubrimiento.

Polvos anti-asmáticos de Gasteo. De sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martinez; Cieza, Mérida; Caravaca, Nevado; Lorca, Perez Cortina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, droguería de Rizo; Alicante, Soler y Gadea; Albacete, Martinez, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

LECHE CONDENSADA

DE LA SWISS DAIRY COMPANY, de uttwyl (Suiza.)

Acabamos de recibir una remesa de esta exquisita leche, que recomendamos á nuestros favorecedores porque reúne mejores ventajas, que otras conocidas hasta hoy.

1.^a Esta leche es pura; sin azúcar, ni ácidos, ni ingrediente alguno ajeno.

2.^a Es la más sana que hasta hoy se conoce.

3.^a Contiene 10 por 100 más alimento que ninguna otra leche conservada.

4.^a Una vez se comience á consumir encontrarán los compradores las ventajas que se dicen.

Unico depósito: Farmacia Catalana al lado de la Droguería Ferrer Hermanos, Murcia. 8-7

En la Almazara de la Concepcion, calle de la Acequia, número 15, se vende aceite de superior calidad de la presente elaboracion, por cuenta del cosechero; hay tambien piñuelo. 5-5

Eperney, salchichones de Lyon. Licores de varias clases, chocolates desde 4 hasta 10 reales. Cafés da 6, 8, 10, 12, 14, y el moka á 16 reales id. Embutidos, chorizos y otra variedad de artículos de superior calidad. 8-3

AVISO IMPORTANTE TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR D. Enrique Gonzalez Burgos Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1. 10-7

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas

y extension á Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud delistmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Diciembre el vapor

HABANA

Para Puerto Rico y la Habana saldrá de Santander el 10 y de la Coruña el 24 el vapor

Ciudad de Cádiz

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre el vapor

CIUDAD CONDAL SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Enero el vapor

REINA

MERCEDES

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y su litoral, 35 duros en 3.^a clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.^a clase los emigrantes de oficios.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^{as}, Palza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^{as}

Santander.—Angel B. Perez y G.^{as}

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iraragorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dartey C.^{as}

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos. Murcia.—D. E. Peñafiel.